



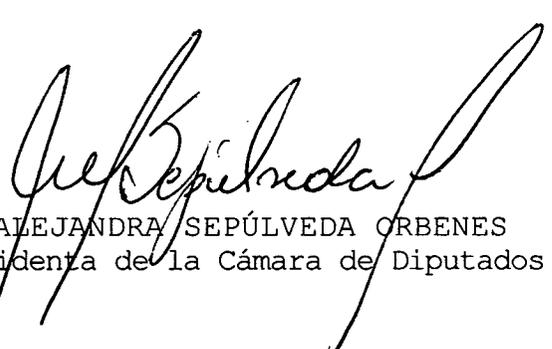
Oficio N°8954

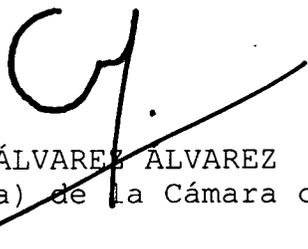
VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2010

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha accedido a la petición formulada por 52 señores Diputados, en orden a que la Comisión que US. preside amplíe su mandato para conocer e investigar las denuncias de eventuales irregularidades en la entrega de beneficios en el marco del Programa de Exonerados Políticos.

Para estos efectos, la Comisión ampliará su plazo de investigación hasta por 90 días, contados desde la presente fecha.

Dios guarde a US.

  
ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES  
Presidenta de la Cámara de Diputados

  
ADRIÁN ÁLVAREZ ALVAREZ  
Secretario General (a) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS CON OCASIÓN DE LOS CURSOS IMPARTIDOS POR LA UNIACC Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ACOGIÉNDOSE A LA LEY N°19.992